



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presid@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 300/2018-CCI

SALTA, 21 de setiembre de 2018

Expte. 16.192/14

VISTO:

La Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2014, 2015 y 2016 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2247/0, presentadas por su Director el Prof. Arias Avalos, Jorge Luis.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2014, 2015 y 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncia que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 70 - 71 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$4.500 (pesos cuatro mil quinientos), a fs. 72 - 73 el Subsidio 2015 hasta el monto de \$6.000 (pesos seis mil), a fs. 74 el Subsidio 2016 hasta el monto \$5.698 (pesos cinco mil seiscientos noventa y ocho) y solicitar el reintegro de \$302 (pesos trescientos dos) no rendidos.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 183/18 aconseja aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación pertenecientes a los Años 2014, 2015, 2016 otorgados al Proyecto N° 2247/0, bajo la Dirección del Prof. Arias Avalos por los montos



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: risec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 300/2018-CCI

expuestos y solicitar el reintegro de \$302 (pesos trescientos dos).

Que en la Novena Reunión Ordinaria de fecha 12 de setiembre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Novena Reunión Ordinaria del día 12 de setiembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2014 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2247/0, presentada por su Director el Prof. Arias Avalos, Jorge Luis DNI N° 26.899.440, por el monto de \$4.500 (pesos cuatro mil quinientos).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2015 otorgado al Proyecto N° 2247/0, presentada por su Director el Prof. Arias Avalos, por el monto de \$6.000 (pesos seis mil).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2016 otorgado al Proyecto N° 2247/0, presentada por su Director el Prof. Arias Avalos, por el monto \$5.698 (pesos cinco mil seiscientos noventa y ocho).

ARTÍCULO 4º.- Solicitar al Prof. Arias Avalos el reintegro de \$302 (pesos trescientos dos).

ARTÍCULO 5º.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dr. MIRTELA PINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

ra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa